

Solicitud

Carlos Eliecer Nuñez Quiroga <carloselinunez@hotmail.com>

Lun 13/05/2024 3:04 PM

Para: Juzgado 02 Laboral Circuito - Casanare - Yopal <j02lctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (90 KB)

SOLICITUD ENLACE PROCESO SR. ANGEL BERTULFO LEMUS ESTEPA- ORIGINAL.pdf;

Señor

JUEZ SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ (TOLIMA).

E. S. D.

Asunto: **PROCESO: ORDINARIO LABORAL.**

RADICADO No: 73001310500620230017500

DEMANDANTE: JUAN CARLOS RIVERA

DEMANDADO: SKANDIA S.A Y OTROS.

LLAMANTE EN GARANTÍA: SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.

LLAMADA EN GARANTÍA: MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

CARLOS ELIECER NUÑEZ QUIROGA, obrando en mi calidad de apoderado de la sociedad denominada **MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A**; en forma respetuosa me dirijo al despacho a fin de solicitar se me comparta el enlace del expediente digital del proceso de la referencia, por este medio al correo electrónico: carloselinunez@hotmail.com, notificación electrónica que autorizo para que se me notifiquen las decisiones que tome su despacho.

-

NOTIFICACIONES

- El suscrito en la Carrera 15 No. 16 A -14 Oficina 413 Centro Empresarial Durdan de la Ciudad de Duitama, Mail: carloselinunez@hotmail.com. Celular: 310-8524924.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CARLOS ELIECER NUÑEZ QUIROGA

C. C. 4.208.216 de Paz de Rio.

T.P. 109.853 del C. J. S.



CARLOS ELIECER NUÑEZ QUIROGA
Abogado

Doctora
FLOR AZUCENA NIETO SANCHEZ.
JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL (CASANARE).
E. S. D.

Asunto: **PROCESO:** ORDINARIO LABORAL.
RADICADO No: 85001310500220230017500
DEMANDANTE: ANGEL BERTULFO LEMUS ESTEPA
DEMANDADO: COLFONDOS S.A Y OTROS.
LLAMANTE EN GARANTÍA: COLFONDOS S.A.
LLAMADA EN GARANTÍA: MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

CARLOS ELIECER NUÑEZ QUIROGA obrando en mi calidad de apoderado de la sociedad denominada **MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A;** en forma respetuosa me dirijo al despacho a fin de solicitar se me comparta el enlace del expediente digital del proceso de la referencia, en aras de notificarme del llamamiento en garantía efectuado por **COLFONDOS S.A** para poder dar contestación a la demanda principal y al llamamiento, al correo electrónico: carloselinunez@hotmail.com, notificación electrónica que autorizo para que se me notifiquen las decisiones que tome su despacho.

NOTIFICACIONES

- El suscrito en la Carrera 15 No. 16 A -14 Oficina 413 Centro Empresarial Durdan de la Ciudad de Duitama, Mail: carloselinunez@hotmail.com. Celular: 310-8524924.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CARLOS ELIECER NUÑEZ QUIROGA
C. C. 4.208.216 de Paz de Rio.
T.P. 109.853 del C. J. S.

CARRERA 15 NO. 16 A -14 OFICINA 413 CENTRO EMPRESARIAL DURDAN
DUITAMA. MAIL: CARLOSELINUNEZ@HOTMAIL.COM
CELULAR: 310 -8524924

RE: Solicitud

Juzgado 02 Laboral Circuito - Casanare - Yopal <j02lctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 14/05/2024 10:51 AM

Para: carloselinunez@hotmail.com <carloselinunez@hotmail.com>

Doctor

CARLOS ELIECER NUÑEZ QUIROGA

Apoderado judicial MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

Radicado: 850013105001-2023-00175-00

Demandante: ÁNGEL BERTULFO LEMUS ESTEPA c.c. 9.656.949

Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A FONDO DE
PENSIONES Y CESANTÍAS COLFONDOS S.A.,

Proceso: Ordinario Laboral

En al memorial allegado al correo institucional de este despacho, se tendrá por notificada a **MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.** de la demanda ordinaria laboral de la referencia.

Así mismo, acorde con lo establecido en parágrafo del artículo 9 de la ley 2213 de 2022, se le corre traslado de la misma por el término de diez (10) días contados a partir de los dos (2) días hábiles siguientes al envío del presente mensaje con el fin de que **CONTESTE** la demanda.

Finalmente, se le advierte que todos los sujetos procesales deben cumplir con los deberes constitucionales y legales para colaborar solidariamente con la buena marcha del servicio público de la administración de justicia.

Para tal fin se remite el link del proceso para que tenga acceso al expediente digital.

 [85001310500220230017500](#)

NOTA: La contestación de la demanda deberá presentarse en UN solo archivo PDF

Cordialmente,

LUIS FERNANDO PENAGOS GUARIN

Secretario

Juzgado Segundo Laboral Circuito de Yopal

3114805624

De: Carlos Eliecer Nuñez Quiroga <carloselinunez@hotmail.com>

Enviado: lunes, 13 de mayo de 2024 3:03 p. m.

Para: Juzgado 02 Laboral Circuito - Casanare - Yopal <j02lctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud

Señor

JUEZ SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ (TOLIMA).

E. S. D.

Asunto: **PROCESO: ORDINARIO LABORAL.**

RADICADO No: 73001310500620230017500

DEMANDANTE: JUAN CARLOS RIVERA

DEMANDADO: SKANDIA S.A Y OTROS.

LLAMANTE EN GARANTÍA: SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.

LLAMADA EN GARANTÍA: MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

CARLOS ELIECER NUÑEZ QUIROGA, obrando en mi calidad de apoderado de la sociedad denominada **MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A;** en forma respetuosa me dirijo al despacho a fin de solicitar se me comparta el enlace del expediente digital del proceso de la referencia, por este medio al correo electrónico: carloselinunez@hotmail.com, notificación electrónica que autorizo para que se me notifiquen las decisiones que tome su despacho.

-

NOTIFICACIONES

- El suscrito en la Carrera 15 No. 16 A -14 Oficina 413 Centro Empresarial Durdan de la Ciudad de Duitama, Mail: carloselinunez@hotmail.com. Celular: 310-8524924.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CARLOS ELIECER NUÑEZ QUIROGA

C. C. 4.208.216 de Paz de Rio.

T.P. 109.853 del C. J. S.

Entregado: RE: Solicitud

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Mar 14/05/2024 10:51 AM

Para: carlostinunez@hotmail.com <carlostinunez@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (76 KB)

RE: Solicitud ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

carlostinunez@hotmail.com

Asunto: RE: Solicitud